

EDICTO JUDICIAL.- En el Expediente N° 478-2022 seguido por Elisa Tasayco Almeyda de Yataco y otro contra Percy Harold Moscol Cabezudo y otra, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda. Se trata de la interpuesta por Elisa Tasayco Almeyda de Yataco, identificada con DNI número 21877476 y su esposo Cristian Williams Yataco Atuncar, identificado con DNI número 80043745, ambos, con domicilio real en Lote 09, UPIS Virgen del Carmen distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio para que se les declare propietarios por prescripción del inmueble ubicado en Lote 09, en el Pasaje de la UPIS Virgen del Carmen, la misma que desemboca en la Calle San Martín (conocido como Centro Poblado El Guayabo), distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica, con un área de 77.57 m², exponiendo al respecto los fundamentos de Hecho y de Derecho que aparecen en el correspondiente escrito de demanda. Fdo. Juez: Rey Jesús García Carrizales. Fdo. Secretario Litman Ulises Cristóbal Manrique Lo que se publica para los fines legales pertinentes. Chincha Alta, 09 de enero de 2024. ABOG. LITMAN ULISES CRISTOBAL MANRIQUE; SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO CIVIL DE CHINCHA. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.-